

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2979/2023  
Fecha Resolución: 30/10/2023

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA DE LA SITUACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA, DESTINADAS A PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, DEL ÁMBITO DE LAS ADICIONES DE LA PROVINCIA DE HUELVA "LA DIPUTACIÓN PREVIENE 2023"

De conformidad con la **Convocatoria de subvenciones de la Diputación Provincial de Huelva destinadas a personas jurídicas sin ánimo de lucro del ámbito de las adicciones de la provincia de Huelva, programa "La Diputación Previene 2023"**, aprobada por Resolución de la Presidencia n.º 2094/2023 el 30 de junio de 2023 (extracto publicado en el BOP n.º 127, del 5 de julio de 2023).

Visto el informe del órgano instructor de fecha de 26 de octubre de 2023, esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVE:

**Primero.-** Admitir a trámite todas las solicitudes presentadas y que se relacionan en el Anexo I.

**Segundo.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Diputación.

El presente acto agota la vía administrativa. Para su impugnación sólo podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, en cuyo caso no cabrá interponer recurso contencioso administrativo, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Código Seguro de Verificación	IV7PELZ3PYVLRWH5CPVXMT7HCM	Fecha	31/10/2023 09:53:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	DAVID TOSCANO CONTRERAS		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PELZ3PYVLRWH5CPVXMT7HCM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PELZ3PYVLRWH5CPVXMT7HCM</a>	Página	1/3



ANEXO I

SOLICITUDES ADMITIDAS, CONVOCATORIA “LA DIPUTACIÓN PREVIENE 2023”

Nº	ASOCIACIÓN	CIF	N.º EXPEDIENTE
1	APRET, ALMONTE	G-21180010	2023/PDP_04/000001
2	FUND. CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD, PROYECTO HOMBRE, HUELVA	G-21188446	2023/PDP_04/000002
3	ASOC. ARRABALES, HUELVA	G-21335625	2023/PDP_04/000003
4	AONUJER, HUELVA	G-21152731	2023/PDP_04/000004
5	FEDERACION ANDALUZA REDES, HUELVA	G-21335583	2023/PDP_04/000005
6	ASOC. ESPERANZA, BOLLULLOS DEL CONDADO	G-21109418	2023/PDP_04/000006
7	ASOC. PERSONAS EXPERTAS Y VOLUNTARIAS UNIPO MAZAGON	G-21399944	2023/PDP_04/000007
8	ASOCIACION UNIPO-UNIDAD DE PROMOCION Y ORIENTACION HUELVA	G-21539853	2023/PDP_04/000008
9	MAZAGÓN HACIA DELANTE	G-21406079	2023/PDP_04/000009
10	ALCÓN, ALMONTE	G-21182464	2023/PDP_04/000010
11	APREJA, HUELVA	G-21279534.	2023/PDP_04/000011
12	ARO HUELVA	G-21015367	2023/PDP_04/000014
13	ASOC. 21 HORAS, LEPE	G-72659873	2023/PDP_04/000013
14	ASOC. ESTUARIO, HUELVA	G-21195789	2023/PDP_04/000015
15	ASOC. OLONTENSE, GIBRALEÓN	G-21192000	2023/PDP_04/000016
16	ASOC. ESPAÑOLA CONTRA EL	G-28197564	2023/PDP_04/000017

Diputación de Huelva | Vicepresidencia Innovación Económica y Social | Prevención

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7PELZ3PYVLRWH5CPVXMT7HCM	Fecha	31/10/2023 09:53:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	DAVID TOSCANO CONTRERAS		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PELZ3PYVLRWH5CPVXMT7HCM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PELZ3PYVLRWH5CPVXMT7HCM</a>	Página	2/3



	CÁNCER, HUELVA		
17	ASOC. PIENSA EN LA VIDA, SANTA OLALLA DE CALA	G-21146188	2023/PDP_04/000019
18	APROVI, VILLARRASA	G-10528214	2023/PDP_04/000020
19	ASOC. RESURRECCIÓN, PUNTA UMBRÍA	G21148739	2023/PDP_04/000021
20	FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION ANDALUCÍA, REDES HUELVA	G-78350980	2023/PDP_04/000022
21	ASOCIACION EL ZAPAL , ISLA CRISTINA	G-21298567	2023/PDP_04/000023
22	CHINCHIMONETE, ASOC. JUEGOS PARA TODOS Y TODAS, CORTEGANA	G-21570114	2023/PDP_03/000007

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL PRESIDENTE

Certifico,  
EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación de Huelva | Vicepresidencia Innovación Económica y Social | Prevención

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7PELZ3PYVLRWH5CPVXMT7HCM	Fecha	31/10/2023 09:53:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	DAVID TOSCANO CONTRERAS		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PELZ3PYVLRWH5CPVXMT7HCM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PELZ3PYVLRWH5CPVXMT7HCM</a>	Página	3/3

